



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

2020 *Acuerdo del Pleno del Consejo Insular de Menorca de 19 de febrero de 2024, relativo a la aprobación de nuevo cuadro de financiación de las obras incluidas en el PIC 2023 (exp. 4801-2023-000010)*

El Pleno del Consejo Insular de Menorca en sesión de carácter ordinario de 19 de febrero de 2024 adoptó los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar un nuevo cuadro de financiación de las obras incluidas en el PIC 2023.

Núm.	Obra	Presupuesto	Aportación auuntamiento	Aportación CIM	Línea ayuda
47	Adenda al proyecto constructivo de urbanización de un espacio libre público y un vial rodado entre las calles Bon Aire i Santa Bàrbara.	185.040,42€	31.383,94 €	153.656,48 €	General
48	Proyecto de mejora de la seguridad vial mediante la construcción de una pared seca de protección en la acera del Passeig Marítim de la urbanización Sol del Este	61.379,17€	0 €	61.379,17 €	Turística
49	Adecuación de la parcela municipal a la calle des Pouet, 3	20.749,21€	4.591,02 €	16.158,19€	Turística
50	Proyecto para la ampliación del vial de acceso de Sínia Riera	66.905,06€	0 €	66.905,06€	Agenda Urbana
51	Interconnexión de las redes municipales de agua i saneamiento con la cala Sant Esteve (fase I proyecto dotación de infraestructurass de la cala Sant Esteve e impulsión de las aguas residuales)	582.762,98€	143.744,47€	439.018,51€	Ciclo del agua
TOTALES		916.836,84 €	179.719,43 €	737.117,41€	

Segundo. Aceptar la renuncia del Ayuntamiento des Castell a la ayuda de 18.000 euros prevista en el PIC 2023 para la obra núm. 50 "Implantación de sistema de aparcamiento y recarga de bicicletas en s'Esplanada".

Tercero. Recordar al Ayuntamiento des Castell que el plazo de ejecución y justificación de las obres incluidas en el PIC 2023 finaliza el 31 de mayo de 2025.

Cuarto. Informar al Ayuntamiento que la solicitud de prórroga del plazo de adjudicación hasta el 31 de juliol de 2024 se resolverá mediante una resolución el consejero de Medio Ambiente, Reserva de Biosfera y Cooperación una vez sea definitiva la aprobación de esta propuesta.

Quinto. Notificar este acuerdo al Ayuntamiento des Castell y a Intervención del CIM.

Maó, 29 de febrero de 2024

Por delegación del presidente

La secretaria

Rosa Salord Olèo

(DP 129/2023, de 27 de julio)

(Boib núm. 106, de 29 de julio de 2023)